




MINISTERIO
DE CULTURA

INEXISTENCIA DE INFORMES DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LEY

Al público en general:

Por este medio la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura declara que en el período agosto - octubre de 2022, no existe informe de los indicadores de Cumplimiento de esta Ley, diseñado por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Por tanto, no hay información que publicar en este apartado que haga referencia al artículo 10 numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente aclaratoria a los veinte días del mes de octubre del año los mil veintidós.


Lic. Antonio de J. Vilalta
Oficial de Información

